

**Piratas y emperadores:  
violencia y orden social en el Ferrol de la Ilustración\***

JOSÉ MARÍA CARDESÍN  
Universidad de A Coruña



*«Desterrada la justicia ¿qué son los reinos sino grandes bandas de piratas? Y las mismas bandas de piratas ¿qué son sino pequeños reinos? [...] en verdad, respondió un pirata preso a Alejandro Magno, que le preguntaba qué le parecía del sobresalto en que tenía la mar: Él con arrogante libertad, le dijo: 'Lo que te parece el tener tú turbada toda la tierra. Sólo que a mí, porque lo hago con un barco, me llaman ladrón, y a ti, porque lo haces con una gran escuadra, te llaman emperador'».*

SAN AGUSTÍN DE HIPONA, *De Civitate Dei*.

La cultura política moderna, constituida –entre otras cosas– por prácticas de poder, se elaboró en las ciudades. Y esto no sólo porque en ellas residían las instituciones de poder, sino porque planteaban retos novedosos de abastecimiento, logística y control de la población. Muchas ciudades de la Ilustración, y en especial las fundaciones militares, constituyeron lugares de experimentación de las nuevas tecnologías disciplinarias que operaban a través de una ordenación coercitiva de los espacios públicos<sup>1</sup>,

\* Este artículo presenta algunos resultados del proyecto de investigación «Patrimonio de futuro: Investigación Acción Participativa en la Ciudad de Ferrol», que ha recibido financiación (código PGIDIT04CS0102011PR) de la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Xunta de Galicia, durante los años 2004-2006. Una primera versión de este texto se puede encontrar en CARDESÍN, J. M., «A Tale of Two Cities: the memory of Ferrol, between the Navy and the working class», en *Urban History*, 31, 3 (2004), pp. 329-356. Ambos textos se encuadran en una investigación más amplia, cuyos resultados globales se presentan en la página web bilingüe que he dirigido, *Ferrol Urban History-Ferrol Historia Urbana*. Disponible en [http://journals.cambridge.org/fulltext\\_content/complementary/UHY/supp1](http://journals.cambridge.org/fulltext_content/complementary/UHY/supp1).

<sup>1</sup> FOUCAULT, M., *Surveiller et punir*, Paris, 1975.

y de las nuevas políticas de memoria que buscaban construir consenso<sup>2</sup>. Y en ellas se organizaron complejas escenografías para desplegar el ritual ceremonial del Estado y las élites. Sin embargo, la población no recibía pasivamente esas prácticas de poder: las matizaban y les ponían límites en la práctica cotidiana, y en situaciones de crisis las cuestionaban abiertamente<sup>3</sup>, reinterpretando en favor propio las ideas de la cultura política oficial<sup>4</sup>.

La historia de la fundación de Ferrol es ilustrativa en esta cuestión. La ciudad fue diseñada ex-novo por ingenieros militares al servicio de la monarquía española de la Ilustración, como anexo al complejo formado por una base naval y unos Arsenales. Los principios de estratificación sobre los que se fundaba la sociedad, y la necesidad de defenderla de ataques enemigos y de someter a disciplina a los trabajadores, llevaron a aplicar un plan espacial cargado de violencia y de segregación entre los oficiales de Marina y la clase trabajadora. Sin embargo esta organización del espacio precisaba para mantenerse de un sistema coercitivo muy costoso, que se veía contestado frontalmente por la población, siempre que circunstancias económicas y políticas desfavorables venían a reducir la capacidad financiera y coercitiva del Estado. A largo plazo, los cambios en la economía y en la geopolítica internacional, así como aquellos que se produjeron en el arte de la guerra, afectaron a la viabilidad de la ciudad. Y los cambios en la cultura política y en las alianzas de clase redefinieron los límites de posibilidad de las prácticas de poder, hasta llegar a ponerlas en cuestión.

La fundación de Ferrol fue resultado de una decisión política. Después de la firma del Tratado de Utrecht en 1713, la nueva dinastía de los Borbones decidió reorganizar la Marina de Guerra, dada la necesidad de defender las costas españolas y las colonias americanas, así como de tutelar el comercio con América. A tal fin, se dividió el litoral peninsular en tres departamentos marítimos, en torno a cuyas capitales se instalaron otras tantas bases navales y arsenales. Mientras Cartagena se convertía en sede del Departamento de Levante (Mediterráneo) y Cádiz en la del (Atlántico) Sur, la capital del Departamento del Norte vino a situarse en el noroeste peninsular, en las costas de Galicia. La ría de Ferrol estaba estratégicamente situada en relación con el tráfico marítimo, amenazando las comunicaciones de Inglaterra con América y la ruta de las Indias Orientales. El estuario amplio, de gran calado y con la entrada muy estrecha y enmarcada por elevaciones montañosas, era fácil de defender. El único

<sup>2</sup> NORA, P., *Les lieux de mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1993.

<sup>3</sup> Para una propuesta metodológica de interés acerca del estudio de situaciones de crisis, ver GLUCKMAN, M., «An analysis of a social situation in Modern Zululand», en *African Studies*, 14 (1940), pp. 1-30 y 147-174.

<sup>4</sup> THOMPSON, E. P., «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century», en *Past and Present*, 50 (1971), pp. 76-136. El autor muestra cómo las tradiciones de protesta popular llevaban asociadas un conjunto de ideas acerca de los derechos del pueblo.

obstáculo radicaba en la ausencia de centros urbanos, más allá de la pequeña villa de Ferrol (a partir de ahora «Ferrol Vello»), que apenas rebasaba los mil habitantes. De ahí la decisión de la monarquía de fundar una nueva ciudad, que también llevará el nombre de Ferrol, y será nombrada en 1726 capital del Departamento Marítimo del Norte<sup>5</sup>.

La primera fase se desarrolla hasta 1740 bajo el reinado de Felipe V. Almacenes, oficinas y astilleros se ubican provisionalmente en la pequeña villa de A Graña. Dos castillos (los de San Felipe y la Palma) y siete baterías de costa convierten la ría en inexpugnable. Durante el reinado de Fernando VI y bajo mandato del Marqués de Ensenada, entre 1746-1754, los astilleros y tinglados civiles y militares se trasladan a su actual emplazamiento ría adentro, buscando aguas de mayor calado y un espacio adyacente al litoral adecuado para construir una nueva ciudad.

La posición periférica de la ciudad en el seno de una ría de costas muy recortadas no favorecía las comunicaciones por tierra ni el desarrollo de una economía diversificada. La vecina ciudad de A Coruña absorbía las funciones comerciales y administrativas<sup>6</sup>, y las comunicaciones por tierra entre ambas ciudades serán siempre muy deficientes. La nueva industria de enclave depende de decisiones, financiación y tecnología exteriores. Y las ventajas estratégicas ligadas a su localización y a la inexpugnabilidad de su estuario se desvanecerán gradualmente, en función de los cambios experimentados por la geopolítica internacional y por el arte de la guerra. En consecuencia, la reactivación de las instalaciones dependerá cada vez más de decisiones políticas, en favor de Ferrol o de centros alternativos. Lo que otorgará gran importancia a las conexiones con políticos influyentes ligados al aparato del Estado.

La ciudad experimentará fases de auge o decadencia según la coyuntura económica y política favorezca a la Marina de guerra y a los astilleros. La expansión en la segunda mitad del s. XVIII es paralela a la reactivación del comercio colonial y a los programas navales de los reinados de Fernando VI y Carlos III. Unos astilleros con capacidad para construir simultáneamente hasta doce navíos dan trabajo a más de 5.000 obreros. La ciudad pasa de los 455 vecinos censados en 1746 hasta los 1.208 del año 1751, para acabar el siglo en torno a los 4.100 vecinos. Por entonces, diversas estimaciones le atribuyen entre 20.000 y 25.000 habitantes, lo que la convertiría en la más importante de Galicia<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> CUBILLAS, E. C., *Desarrollo urbano y crisis social en Ferrol*, Santiago de Compostela, C.O.A.G., 1984.

<sup>6</sup> Hasta principios del siglo XIX era sede de la Real Audiencia de Galicia. Desde entonces fue capital de la provincia de A Coruña.

<sup>7</sup> A finales del siglo XVIII Galicia contaba con 1.340.000 habitantes. Apenas un 10% de la población vivía en núcleos urbanos de más de 2.000 habitantes.

Desde sus puestos como secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias simultáneamente, el Marqués de Ensenada articuló una visión geoestratégica, una política naval y el necesario apoyo presupuestario. Las reformas navales de la época primaban los llamados «navíos de línea», que pudieran conjugar rapidez con gran porte para armar artillería. En Ferrol se levantarán los astilleros capaces de construir esos buques, y los arsenales que permiten pertrecharlos y repararlos<sup>8</sup>. Se precisaban instalaciones dotadas de edificios especializados que facilitasen la organización técnica y la división del trabajo, pero también el control de los trabajadores. En los años 1749-50 se envió a oficiales de Marina a espiar en los arsenales ingleses, franceses y del Báltico<sup>9</sup>.



Figura 1. *Vista Caballera de la Ciudad de Ferrol, 1859.*

Fuente: Colección Martínez-Barbeito de Estampas de Galicia, Archivo Municipal de A Coruña.

Urge construir los primeros barcos. Por esa razón se segregan al este los Astilleros, que se levantan en el lugar de Esteiro, entre 1749-53. Entre 1752-70 se construyen los Arsenales, que constan de una gran dársena defendida mediante un espigón que está armado de una batería de cañones. El Arsenal del Parque se erige inmediato al espigón, y cobija los depósitos de armas y pertrechos, y las instalaciones para colocar la arboladura. El Arsenal del Dique se extiende entre aquel y el Astillero: allí se realizan las tareas de reparación y mantenimiento, en particular la delicada operación

<sup>8</sup> Para el diseño y la construcción de los arsenales, la obra de referencia es VIGO TRASANCOS, A., *Arquitectura y urbanismo en el Ferrol del S. XVIII*, Santiago de Compostela, C.O.A.G., 1984. Ver también RODRÍGUEZ-VILLASANTE, J. A., «Arte e tecnoloxía na construción de Ferrol», en VV.AA., *Historia de Ferrol*, A Coruña, Vía Láctea, 1998, pp. 232-303.

<sup>9</sup> GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, Milenio, 1996.

de carenar –limpiar los fondos–. Los diques de carenar se vacían mediante bombas de achique, una tarea agotadora, casi letal, relegada a presidiarios. De ahí la construcción en el mismo Arsenal del Dique de un Presidio con capacidad para mil condenados<sup>10</sup>. Además, en la primera etapa de construcción se recurre masivamente a mano de obra forzada: cientos de gitanos y vagabundos, y trabajadores no cualificados reclutados en Galicia, que continuamente intentan desertar<sup>11</sup>.

Los trabajadores de astilleros y arsenales se denominan colectivamente «la maestranza»<sup>12</sup>. Organizados bajo estructura de oficio, reducirlos a disciplina no es tarea sencilla. En particular debido a los retrasos en las pagas, de varios meses, más frecuentes conforme nos aproximamos al final del s. XVIII. La práctica para-legal de recoger «astillas» –maderas inservibles– se convierte en un ingreso complementario vital, porque permite a los trabajadores obtener dinero al momento. Pero puede encubrir el hurto que, con el escaqueo y la insubordinación, son la pesadilla de las autoridades. El sabotaje es fácil en unos arsenales donde se acumulan materiales combustibles<sup>13</sup>, y los pasquines con amenazas de provocar incendios acompañan a los conflictos laborales<sup>14</sup>. Las autoridades vigilan el hábito de fumar en el trabajo, y se afanan con escaso éxito en restringir la costumbre popular de encender hogueras en la Noche de San Juan<sup>15</sup>.

Era necesario el control militar, tanto sobre los trabajadores forzados como sobre los trabajadores libres de la maestranza. De ahí la presencia temprana en la ciudad de regimientos de infantería de marina, que alcanzan los 3.000 soldados en 1753. También se ensayan nuevas tecnologías disciplinarias que operan a través de una organización coercitiva del espacio. Las instalaciones navales se aíslan de los núcleos habitados. Los astilleros de Esteiro se rodean de un muro que cuenta con una sola puerta. El muro de siete metros de altura que cierra los Arsenales está circundado por un foso ancho y profundo, y también cuenta con una única entrada, la Puerta del Dique. Muro y foso tienen la función de dificultar el hurto de materiales y herramientas y el escaqueo por parte de la maestranza, pero también ayudan a prevenir la fuga

<sup>10</sup> Después de 1795, la introducción de bombas de vapor para vaciar los diques de carenar permitió prescindir de los presidiarios.

<sup>11</sup> MARTÍN, A., «Levas honradas y levas de maleantes: los trabajadores forzosos en un arsenal del Antiguo Régimen», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1999), pp. 231-260.

<sup>12</sup> Sobre la organización de la maestranza ver SANTALLA, M., «A Mestranza», en *Ferrol. Historia Social (1726-1858)*, Vigo, A Nosa Terra, 2006, pp. 93-140.

<sup>13</sup> En 1750 arden dos navíos; en 1794 arde la fábrica de lonas y jarcias. MONTERO Y ARÓSTEGUI, J., *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*, Ferrol, Émbora, 2003 (1859), pp. 61 y 70.

<sup>14</sup> Ver p. ej. SANTALLA, M., *La familia obrera, Ferrol 1750-1936*, Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 1995, p. 161.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ, M., «Ferrol 1750-1800», en *Estudios Mindonienses*, 7 (1991), pp. 227-292.

de los presidiarios. Y, caso de que la maestranza se sublevase, permiten cerrarle el paso al Arsenal, en particular a la Sala de Armas que cobija cañones y fusilería. Maestranza y marinería quedan sujetos a disciplina militar. El Comandante General del Departamento es a la vez jefe de la escuadra y de los arsenales. Y ambos colectivos caen bajo jurisdicción de Marina. En 1785 las *Leyes Penales para el Arreglo de la Maestranza en los Reales Arsenales de Marina* prevén la revista diaria, y diversas faltas se sancionan con calabozo o colocando al reo en un cepo en la Puerta del Dique<sup>16</sup>.

Una organización coercitiva del espacio de tales características es también la base sobre la que se desarrollan las políticas de memoria. Los Arsenales exhiben una arquitectura imponente que proclama que la monarquía es poderosa. La monumental Puerta del Dique coronada por el escudo del monarca Carlos III no sólo recibe a los trabajadores, sino que se despliega ante toda la población. El gran reloj que la culmina organiza el ritmo de trabajo, pero también la vida de la ciudad, al igual que la sirena que marca la entrada y salida de la maestranza. Frente a la Puerta del Dique se levanta en 1786 una fuente-obelisco coronado por una imagen de la Fama, que sopla la trompeta en honor del Rey.

Las dimensiones reducidas de la antigua población de Ferrol Vello, sin capacidad para alojar a los nuevos vecinos, harán necesario construir una nueva ciudad, que también estará segregada en dos barrios. En Esteiro, al pie de los astilleros, se levanta en la década de 1750 un barrio para la maestranza. Frente a los Arsenales, el nuevo barrio de La Magdalena será patrimonio de los oficiales de Marina.

La decisión de construir anticipadamente los Astilleros obligará a alojar en sus cercanías a los trabajadores: primero en cuarteles, más tarde en barracones de madera, finalmente en casas de piedra. Los ingenieros militares imponen el trazado de Esteiro: seis calles paralelas cortadas por travesías. Las primeras obras de urbanización –empedrado, alcantarillado– tardarán un siglo en llegar. Entre el poblado y el Astillero los ingenieros trazan una plaza rectangular, el Cuadro de Esteiro. Allí se levantan las oficinas de la Intendencia de Marina, la iglesia castrense, un hospital y un cuartel. El Cuartel de Batallones es un edificio majestuoso: ubicado en una atalaya, vigila la bahía, el Arsenal, el Astillero y el poblado. Los 4.000 soldados que en él tienen cabida realizan maniobras ante él, para espectáculo y advertencia de la maestranza. El Hospital de Marina depende de la jurisdicción castrense y se financia con la recolección de maderas inservibles del arsenal, en detrimento de los ingresos de los trabajadores. Paradójicamente, mientras los oficiales de Marina y sus familias son atendidos en él, la maestranza sólo puede acceder en caso de accidente laboral, y sus familias carecen de ese derecho. Deberán acudir al Hospital de la Caridad, al norte del barrio de La Magdalena<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> SANTALLA, M., «Apéndice documental», en *Ferrol: Historia Social...*, pp. 232-237.

<sup>17</sup> SANTALLA, M., *La familia obrera...*, p. 136.



Figura 2. *Puerta del Dique*, c. 1900.  
Fuente: Archivo Municipal de Ferrol.

Una separación tajante se erige entre la maestranza y marinería, y los oficiales de Marina, particularmente aquellos que pertenecen al Cuerpo General –la élite con mando de tropa o buque–. Las reformas borbónicas acabaron con la práctica de promover a los marineros al rango de oficiales. A partir de ahora, los oficiales deberán formarse en la nueva Real Academia Naval, para cuyo acceso se exigen pruebas de limpieza de sangre y origen nobiliario. Además, en una región donde coexisten dos idiomas en posición asimétrica –el gallego mayoritario, el castellano lengua de pres-

tigio limitada a ciertas élites letradas urbanas—, los oficiales de Marina de extracción foránea se expresarán en castellano, la maestranza en gallego. Tómese nota de los nombres de ambas vecindades: mientras Esteiro es una palabra gallega que significa «estero», La Magdalena —en castellano— conmemora el nombre de la célebre seguidora de Jesucristo. Las guerras napoleónicas, que tendrán un efecto democratizador en la extracción social de los oficiales del ejército de tierra, no producirán el mismo resultado en la Marina, donde un reclutamiento endogámico se verá reforzado por la rotación de la oficialidad entre las sedes de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El barrio de La Magdalena fue diseñado por ingenieros militares, y su primera fase de construcción es contemporánea de las obras del Arsenal<sup>18</sup>. En 1755 aún se proyectaba una ciudad interclasista, dado que el poblado de Esteiro era una solución provisional destinada a ser demolida. Pero tras la caída del Marqués de Ensenada se adopta una nueva política naval ofensiva, y los gastos bélicos acaparan una parte creciente del presupuesto, en detrimento de la construcción de los Arsenales y de la nueva ciudad. En 1761, el ingeniero militar Francisco Llobet asume la continuidad de Esteiro, y plantea una Magdalena más reducida, segregada de facto para los militares.

En 1763 el ingeniero militar Julián Sánchez Bort propone el plano definitivo: seis calles longitudinales, nueve transversales, todas de la misma anchura, recortan manzanas rectangulares de iguales dimensiones. En los extremos se plantean dos plazas: la «de [la Virgen de los] Dolores» y la Plaza de Armas, en las que desembocan las tres calles principales. El resultado es una escenografía muy apta para el desarrollo de procesiones civiles y desfiles militares. También facilita los movimientos de tropas en caso de revuelta (tal y como preveían los tratados que estudiaban los ingenieros militares). Sánchez Bort también diseña la primera gran Alameda pública en Galicia, entre La Magdalena y el muro que cierra los Arsenales. Hasta la segunda mitad del s. XIX este será el espacio preferencial para pasear y donde desarrollar las ceremonias cívicas. Ante quien camine por la Alameda se exhibe una cuidada escenografía: hacia los Arsenales, el Cuartel de Batallones, la Puerta del Dique y la Sala de Armas; del lado de La Magdalena, la monumental iglesia de San Julián, la Cárcel pública (1802), y el edificio de Capitanía General (1760), sede del Comandante General del Departamento y atalaya sobre ciudad y arsenales<sup>19</sup>. Y el mismo Sánchez Bort será el autor de

<sup>18</sup> En cuanto a la historia del diseño y construcción del barrio de La Magdalena, la obra de referencia es VIGO TRASANCOS, *Arquitectura y urbanismo...*. Bajo Carlos III se había creado el Cuerpo de Ingenieros Militares y su correspondiente Escuela, donde los futuros ingenieros aprendían a proyectar nuevas ciudades. CASTELO, B., «A nova poboación: o barrio da Magdalena», en SORALUCE, J. R. - FERNÁNDEZ, X. (dirs.), *Arquitecturas da provincia da Coruña*, Vol. XIV. *Ferrol*, Diputación Provincial de A Coruña, 2001, p. 136.

<sup>19</sup> VIGO TRASANCOS, *Arquitectura y urbanismo...*, p. 237. En el tejado de Capitanía había un puesto de vigilancia desde donde se podían recibir señales del cuerpo de guardia del Arsenal.

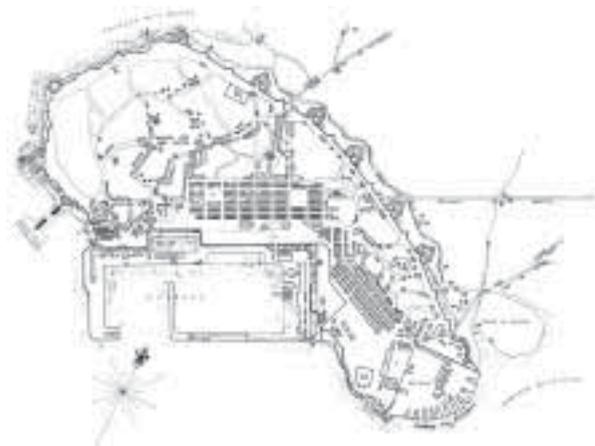


Figura 3. *Plano de la Ciudad de Ferrol, 1845.*

Fuente: TARRAGO, S. et al, *El Barrio de la Magdalena del Ferrol*, Santiago de Compostela, C.O.A.G., 1980, p. 8.

los proyectos definitivos de los cuatro primeros edificios que se inauguraron entre 1765-66<sup>20</sup>.

La jurisdicción castrense dirige la construcción de la ciudad. El Comandante General de Marina es el Jefe Militar de la Plaza, y los infantes de marina realizan las funciones de policía hasta 1774<sup>21</sup>. En ese año se completan las murallas que ciñen la ciudad. Inútiles militarmente dada la pobreza de su construcción, son recordatorio omnipresente de la jurisdicción militar, además de resultar útiles para cobrar los impuestos municipales que gravan el consumo de productos básicos. La jurisdicción civil es desempeñada por un Alcalde Mayor, nombrado inicialmente por la autoridad militar, y elegido por los vecinos desde 1774. El poder civil carece de recursos financieros, por ello la casa consistorial se alojará frente a la Puerta del Dique en edificios prestados, ya en la Cárcel pública, ya en la Cátedra de Latinidad —una escuela municipal—. La debilidad de la jurisdicción civil y su subordinación a las autoridades de Marina irán más allá de esta primera fase de diseño y puesta en marcha de la ciudad. La carencia de fondos y los desacuerdos en torno a la delimitación de las jurisdicciones permitirán que la red de alcantarillado desagüe durante más de un siglo las aguas fecales de La Magdalena en el foso del Arsenal, generando una atmósfera pestilente que no podía ser erradicada, dada la incapacidad de las autoridades civiles y de Marina para alcanzar un acuerdo.

<sup>20</sup> Ídem, pp. 206 y 255-258.

<sup>21</sup> SANTALLA, *La familia obrera...*, p. 401.

Las autoridades de Marina organizan el abastecimiento de la población e imponen impuestos sobre el consumo. Las transacciones de comestibles se concentran en 1769 en torno a la Plaza de Dolores, cerca del Palacio de Capitanía. Allí son instaladas imperativamente en 1784 las vendedoras ambulantes<sup>22</sup>. Más allá de controlar los precios, rige una preocupación moral, la de controlar la sexualidad de la mujer y el riesgo sanitario que comporta: esa sífilis que diezma a la tropa<sup>23</sup>.

*«las mujeres públicas que por no sujetarse al trabajo y a servir, buscan un medio escandaloso para perder al género humano [...] el estrago que de algunos años a esta parte causa en España el mal Gálico [la sífilis...] perjudican al Real Erario y al Estado, en la tropa y marinería, que continuamente mandan a los Hospitales, de los cuales, unos mueren y otros mal curados [...] En la villa de Ferrol habrá cien mugeres incastas, escandalosas, que a todas horas se ven con la tropa, marinería y otra gente lasciva»<sup>24</sup>.*

Esas mujeres que recorren las calles mientras se dedican a la venta ambulante, van camino del trabajo o llevan el almuerzo a sus parientes, burlan la división de la ciudad en compartimentos estancos, en tanto que hacen fluir la información y construyen redes de solidaridad potencialmente subversivas. Pero si en tiempo de paz esta realidad viene a poner en cuestión la organización coercitiva del espacio que rige en Ferrol, la situación deviene explosiva en tiempo de guerra. Dado que la ciudad era incapaz de abastecerse en su extrarradio y debía importar la mayor parte del grano por vía marítima, la escalada bélica en la segunda mitad del s. XVIII generaba crisis de abastecimiento recurrentes<sup>25</sup>. Y dado que la práctica totalidad de las 30.000 personas que poblaban la ciudad dependía directa o indirectamente de los salarios pagados por la Marina<sup>26</sup>, cuando la monarquía atravesaba por dificultades financieras y se atrasaba en sus pagos las tensiones sociales se disparaban, y el propio diseño de la ciudad como espacio coercitivo revelaba su vulnerabilidad. Las sublevaciones de la maestranza, en protesta por los impagos de salarios, se hacen más frecuentes conforme avanza el siglo: un tumulto en 1754, huelgas en 1781 y 1791, una sublevación en 1795. La situación se agrava con motivo de las guerras napoleónicas, cuando en 1805 la escuadra española es destruida en Trafalgar, donde muchos ferrolanos perecen ahogados. Coincidiendo con el levantamiento en todo el país contra la ocupación francesa, en mayo de 1808 se sublevan en Ferrol los presidiarios, y en junio la marinería. A

<sup>22</sup> Ídem, p. 399.

<sup>23</sup> Constantes disposiciones al respecto aparecen recogidas en SÁNCHEZ, «Ferrol 1750-1800».

<sup>24</sup> «Apéndice: Hospicio para mujeres», 1782. Cit. en SANTALLA, *Ferrol. Historia Social...*, p. 251.

<sup>25</sup> PENA, A., *Industriales y Reales Fábricas de Narón en Tiempos de la Ilustración*, Concello de Narón, 2007, en prensa.

<sup>26</sup> En 1797 los empleados que cobraban sueldo de Marina suponían el 61% de los vecinos. MARTÍN, A., *Una sociedad en cambio. Ferrol a finales del Antiguo Régimen*, Ferrol, Émbora, 2003, p. 34.

finales de este mes se constituye una «Junta de Pacificación de Ferrol» integrada por las máximas autoridades civiles y militares, y que reúne –caso excepcional– todas las jurisdicciones *«a fin de tomar de antemano y con anticipación las medidas y providencias correspondientes a precaver los insultos y conmociones del populacho que se experimenta en este vasto pueblo»*<sup>27</sup>.

A fin de controlar mejor a la población, la Junta reconoce una situación *de facto*, dividiendo la ciudad en cuatro «cuarteles» o sectores: Ferrol Vello, Esteiro y –con dos sectores– La Magdalena. La Junta viene así a sancionar de facto la segregación espacial de la ciudad<sup>28</sup>. En La Magdalena se concentraban los oficiales del Cuerpo General de Marina, los grandes y medianos comerciantes y las profesiones liberales, mientras en Esteiro residía la mayor parte de la maestranza, y una mayoría absoluta de los peones no cualificados y jornaleros<sup>29</sup>. La Magdalena, con un diseño urbanístico que facilitaba el control militar y el ritual ceremonial del Estado y las élites, concentraba también las mejoras urbanísticas y los edificios que eran emblema del poder de la Armada. La segregación espacial reforzaba los efectos de la distancia social, atizando el odio de clase. Ya en 1771 se quejaba un comisionado real de la actitud de los vecinos de La Magdalena, *«poblada de infinitos privilegiados»*. En 1807 una sublevación de la maestranza culminaba en la quema del Teatro de Comedias, ubicado en La Magdalena y de acceso reservado a los oficiales de Marina.

En enero de 1809 el ejército napoleónico ocupa Ferrol. Pocos días antes una muchedumbre atacaba la casa del «afrancesado» Comandante General. El ejército inglés llega en junio pero se marcha en agosto, llevándose todos los barcos útiles y los pertrechos. Desde entonces la ciudad vive una situación caótica, los salarios no se pagan, y en 1810 llega el hambre. El 10 de febrero el general Vargas, nuevo Comandante General, es asesinado:

*«Una porción de mujeres de la hez del pueblo se reunieron tumultuariamente a la puerta del arsenal del dique [reclamando el pago de los salarios de sus maridos...] La maestranza que se hallaba en sus talleres [...] se agolpaba a la puerta interior de hierro del arsenal [...] un nuevo grito general produjo el mayor desorden, y agolpándose [aquellas mujeres] a la puerta del arsenal, entraron en el sin la menor resistencia, y en tropel subieron con unos cuantos hombres que se les agregaron a la habitación del general Vargas [...] aquella turba desenfrenada sacaba golpeado y herido al general del Departamento por las*

<sup>27</sup> Archivo Histórico Nacional, Estado, Legajo 74-A. En MARTÍN, A., «Espacio urbano, población y sectores profesionales en El Ferrol del Antiguo Régimen», en *Estudios Mindonienses*, 18 (2002), pp. 1098-1099.

<sup>28</sup> Ídem, p. 1099. En 1845 se sancionará legalmente esta división.

<sup>29</sup> Ídem, pp. 1106-9. Los trabajadores más cualificados de la maestranza, los suboficiales de Marina y el personal de Intendencia de Marina se repartían entre ambos barrios.

*escaleras de su misma habitación. La fatal voz de 'arrastrarlo' cundió entre la muchedumbre; [ellos] atan una cuerda a los pies del desgraciado general, y a la vista de sus mismos soldados le sacan por la puerta del arsenal y le llevan arrastrando, en medio de una horrible gritería [por la Alameda] hasta [el Cuadro de] la población de Esteiro, en donde dejan abandonado su cadáver debajo del pórtico de la intendencia del Departamento [a la Puerta del Astillero]»<sup>30</sup>.*

E. P. Thompson<sup>31</sup> exploró cómo el teatro callejero desarrollado por la plebe se apropia del ritual ceremonial del Estado y las élites al tiempo que lo subvierte. Linchamientos como aquel que sufrió el General Vargas se desarrollaron en diversas ciudades gallegas y españolas en los tres años que siguieron a la invasión napoleónica, tomando por lo general como objetivo a las máximas autoridades<sup>32</sup>. Estos linchamientos suponían de facto una apropiación por la multitud amotinada del antiguo ritual infamante propio del procedimiento penal, en el que tras la ejecución el cadáver del malhechor era arrastrado ante los insultos de la muchedumbre, para acabar finalmente expuesto en un lugar público<sup>33</sup>. La sublevación de 1810 se desarrolló en Ferrol a lo largo de aquel espacio organizado de manera coercitiva sobre la separación tajante entre áreas de trabajo y población. Obsérvese el itinerario del linchamiento. Las mujeres franquean la Puerta del Dique para acceder a un espacio vedado a la población civil, se unen a la maestranza, asaltan la casa de su jefe, lo ultrajan arrastrándolo por la Alameda, le apuñalan delante del edificio que albergaba la prisión y el ayuntamiento, y abandonan el cadáver a la Puerta del Astillero, junto a las oficinas de Tesorería responsable del pago de salarios. La revuelta vino a cuestionar el sistema disciplinario vigente, ante la pasividad de unos soldados que también sufrían los precios altos del pan y los retrasos en las pagas.

En enero de 1811 la Audiencia de A Coruña emitía sentencia contra dos mujeres y un hombre acusados de ser cabecillas del motín, estableciendo que una de ellas fuera colgada en la horca «*hasta que naturalmente muera y de así ejecutado sea cortada y dividida su cabeza de los hombros por mano del ejecutor de justicia, [y] se fije en un Palo con su escarpia frente a la Puerta del Dique [...y allí] publicar los delitos que ha cometido y la pena en que incurrió la sobredicha por voz del mismo oficial*»<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> MONTERO Y ARÓSTEGUI, *Historia y descripción...*, pp. 132-133.

<sup>31</sup> THOMPSON, E. P., «La encerrada», en *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 520-594.

<sup>32</sup> En 1808 eran linchados de manera similar los Capitanes Generales de Galicia, Cádiz y Badajoz, y el Capitán General del Departamento Naval de Cartagena. Ver CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953 (1848).

<sup>33</sup> TOMÁS Y VALIENTE, F., *El derecho penal de la Monarquía Absoluta (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, Tecnos, 1992.

<sup>34</sup> Archivo del Reino de Galicia, Real Audiencia, Causas, Legajo 73, nº 20.



Figura 4. *Cenotafio-Obelisco y Fuente en Honor del Brigadier Churruca, Plaza de Armas, c. 1908.*

Fuente: Archivo Municipal de Ferrol.

Volviendo a la escena del crimen, el itinerario del suplicio intentaba restaurar la división coercitiva de los espacios y el sistema de control original. Pero nuevos tiempos demandaban nuevas soluciones. Las autoridades municipales promovían un programa de obras públicas que, al tiempo que contribuía a paliar el desempleo, amonorraba la vulnerabilidad de la ciudad a las crisis de abastecimiento. Comenzaba la construcción de la «Carretera de Castilla», buscando una alternativa al abastecimiento por vía marítima. La Carretera entraba directamente a La Magdalena por la Puerta Nueva, abierta en la muralla en 1811 –un año después del motín–, evitando el barrio de Esteiro hasta entonces principal vía de acceso a la ciudad. También se urbanizaban las dos plazas de La Magdalena, a fin de establecer mercados<sup>35</sup>.

Las obras públicas permitían además desplegar políticas de memoria novedosas. La nivelación de la Plaza de Armas culminaba en 1813 en la construcción de una fuente y un obelisco-cenotafio en honor del brigadier Cosme Damián de Churruca, segundo en el mando de la Armada española en la batalla de Trafalgar, y que al morir tan heroicamente como el almirante Nelson habría salvado el honor de la escuadra. El monumento implicaba una reparación simbólica por el asesinato del General Vargas, que también había comandado un navío en Trafalgar. Pero su significado era más amplio. En la iconografía del nuevo régimen liberal, donde las élites políticas intenta-

<sup>35</sup> CASTELO, «A nova poboación...», pp. 150-151.

ban sacudirse el yugo de la monarquía absoluta, los cenotafios dedicados a los héroes que se habían inmolado por la Patria venían a suceder a los catafalcos provisionales que se dedicaban a los reyes recién fallecidos<sup>36</sup>. Una lectura de estas características se veía reforzada en Ferrol gracias a las similitudes existentes entre la nueva fuente-obelisco construida en la plaza del mercado en honor del oficial de la Armada<sup>37</sup>, y aquella otra que había sido erigida frente a la Puerta del Dique en honor de Carlos III.

<sup>36</sup> VARELA, J., «La muerte del héroe», en *Historia Social*, 1 (1988), pp. 19-28.

<sup>37</sup> En Ferrol la Marina había dedicado en 1805 un túmulo provisional a los españoles muertos en la batalla de Trafalgar. Ver VIGO TRASANCOS, A., «Muerte, luto y memoria fúnebre en el Ferrol del Siglo de las Luces: del cementerio parroquial de Canido a la fuente-cenotafio de Churruca», en CASAL, A. (coord.), *Muerte y ritual funerario en la historia de Galicia*, Universidade de Santiago de Compostela, 2006, pp. 387-410.